

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2021-00261-00-
ORDINARIO LABORAL, de ORCAR MANUEL ARAGON JIMENEZ, contra
FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA

Valledupar, 13 de septiembre de 2022.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia, informándole que, para el día 16 de septiembre de 2022, a las 9:00 am, se encuentra programada la continuación de la audiencia que trata el Art 80 del CPTSS; sin embargo, se observa que la titular del despacho estará en comisión de servicio los días 15 y 16 del mismo mes y año. PROVEA

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

RADICADO 20001-31-05-001-2021-00261-00

DEMANDANTE: OSCAR MANUEL ARAGON JIMENEZ

DEMANDADO: FERROCARRILES DE NORTE DE COLOMBIA

Valledupar, 13 de septiembre de 2022.

AUTO:

Está prevista, en el presente asunto, para el 16 de septiembre de 2022 a las 09:00 AM, la continuación de la audiencia que trata el Art 80 del CPTSS; sin embargo, por medio de la Resolución N°114 del 8 de septiembre de 2022, el Tribunal Superior de Valledupar, le concedió a la suscrita, comisión de servicio durante los días 15 y 16 de septiembre del presente año, para asistir al XXV Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria, que se realizará en Valledupar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario fijar nueva fecha para ese fin. En consecuencia, se señala el martes 23 de septiembre de 2022 a las 9:00 A.M., como fecha para llevar a cabo la audiencia correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Vivian", sobre un fondo blanco con una ligera sombra.

VIVIAN CASTILLA ROMERO

Juez

Proyectó: LV